

BioNNOMÍA cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL OBJETO Y ACTIVIDADES A REALIZAR

POR PARTE DE LA SAT “LA NUEVA MESTA”

El objeto de la Sociedad Agraria de Transformación “*La Nueva Mesta*” será el desarrollo de un nuevo modelo de gestión para la trashumancia, su recuperación y adaptación a la situación y necesidades actuales.

Partiendo, en primer lugar, de la obligada y previa adquisición de puertos de montaña mediante la adjudicación de contratos de aprovechamientos de pastos (a cuyo efecto la SAT está constituida por una agrupación de ganaderos que pueden realizar tales actividades), se trata también de realizar una tarea de coordinación y organización administrativa de carácter general que facilite y viabilice la mejor ejecución de la trashumancia.

La SAT -como entidad dotada de personalidad jurídica- podrá contratar, ejecutar proyectos, solicitar subvenciones y, en general, acometer cualesquiera actividades agroganaderas que estime oportunas para cumplir con su objeto.

En especial, podrá coordinar a ganaderos ovinos, gestionar puertos de montaña y realizar actividades de transporte vinculadas a la trashumancia.

La SAT cubrirá aspectos tales como la atención a las exigencias burocráticas de la obtención de guías de transporte de ganado, identificación de necesidades sanitarias en puertos de montaña, exigencias medioambientales en la gestión de residuos en espacios naturales, exigencias socio-culturales como la sensibilización hacia el papel de pastor para el medio ambiente y su función de servicio al ganadero o la concienciación de pastores para su autopercepción de un nuevo papel del pastor y sus funciones.

Procederá con especial atención a la gestión de pastores y perros vinculados a su fin primordial, lo que incluirá medidas de formación, sensibilización y divulgación.

Pondrá en marcha medidas y actuaciones para la recuperación de la trashumancia por su enorme importancia para la transición ecológica y la mitigación del cambio climático, así como por su potencialidad en términos económicos, ecológicos y socio-culturales.

También comercializará productos y servicios de la trashumancia que contribuyan a cerrar el círculo de la bioeconomía y garanticen la sostenibilidad, lo que aportará un inequívoco planteamiento económico-empresarial que permita que el modelo sea autosostenible en el tiempo.

BioNNOMÍA cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Podrá ser socio cualquier entidad jurídica o persona vinculada a cualquiera de los aspectos de la trashumancia.

La Sociedad Agraria de Transformación (SAT) "La Nueva Mesta" estará conformada inicialmente por una agrupación de siete ganaderos y trabajadores relacionados con el sector. El objetivo será implantar un modelo de gestión profesionalizada y empresarialmente eficiente, basado en la recuperación y modernización de la trashumancia.

1. Infraestructuras y medios

- Puertos de montaña: se arrendarán o adjudicarán en nombre de la SAT los puertos de alta montaña según el número de cabezas trashumantes por temporada, distribuidos entre las provincias de León y Palencia, asegurando rutas tradicionales y un aprovechamiento sostenible de los recursos.
- Logística y transporte: la SAT será la encargada de gestionar la contratación del transporte especializado para ganado y vehículo todoterreno de apoyo, complementados con el pastoreo a pie cuando sea viable.
- Instalaciones móviles: se dispondrá de mangadas móviles, cancelas, mallas y pastores eléctricos para el correcto manejo del rebaño.
- Gestión de pastores: la SAT asumirá la intermediación en la contratación de pastores, ofreciendo a los ganaderos apoyo en la búsqueda de personal cualificado cuando lo requieran. Se priorizará la incorporación de profesionales con experiencia en el manejo de ganado trashumante y se fomentará su formación continua en aspectos de sanidad animal, bienestar, sostenibilidad y gestión medioambiental.
- Plataforma digital: se habilitará un espacio específico dentro de la web del proyecto BioNNOMÍA y en la web de Fundación Monte Mediterráneo, con el fin de dar visibilidad a la SAT "La Nueva Mesta", difundir sus actividades, proyectos y logros, y poner en valor la importancia de la trashumancia en la conservación del medio ambiente y el desarrollo rural. Esta herramienta servirá también como canal informativo y de divulgación para socios, instituciones y ciudadanía interesada.

2. Análisis económico-financiero

2.1. Composición del capital definitivo

El capital social debe estar suscrito en su totalidad y desembolsado al menos en un 25% en el momento de la constitución, con un plazo máximo de seis años para el desembolso completo.

BioNNOMÍA cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

- Capital social inicial: se ha fijado el desembolso mínimo inicial en 3.000€. Esto se basa en la aportación mínima de 300€ por cada uno de los 7 socios fundadores.

Además, el capital social inicialmente establecido puede aumentar en función de varias razones:

- nuevas aportaciones de los socios actuales, aumentando el valor nominal de sus resguardos nominativos o dar lugar a la emisión de nuevos,
- admisión de nuevos socios que se unan a la SAT y aporten capital,
- y capitalización de reservas o beneficios, convirtiendo la SAT parte de sus beneficios o reservas acumuladas en capital social, sin que los socios tengan que hacer aportaciones adicionales en efectivo.

2.2. Gastos previstos

Fundación Monte Mediterráneo, en su papel de presidente de la SAT, se hará cargo de los gastos derivados de la gestión y del personal vinculado a la misma. Esta medida asegura que los recursos económicos de la SAT se destinen directamente a las actividades operativas y de campo.

3. Justificación de la agrupación y beneficios

La constitución como SAT es esencial porque:

- Economías de escala: permite negociar mejores precios en arrendamientos de pastos, piensos y servicios veterinarios.
- Acceso a financiación y ayudas: la SAT puede acceder a créditos y subvenciones de mayor envergadura, al estar reconocida jurídicamente. Además, se prevé solicitar proyectos relacionados con la trashumancia en nombre de la SAT.
- Gestión profesionalizada: centraliza tareas administrativas y logísticas, descargando a los ganaderos para que se concentren en el manejo del ganado.
- Creación de marca y mercado: desarrollo de una marca común ("*La Nueva Mesta*") que da valor añadido y mejora la comercialización.
- Innovación y sostenibilidad: aplicación de tecnología (GPS, digitalización) y gestión ambiental para asegurar la viabilidad a largo plazo.

BioNNOMÍA cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

4. Ámbitos favorecidos y colectividades

El proyecto impactará positivamente en varios niveles:

- Ganaderos socios: aumento de rentabilidad y reducción de costes de gestión.
- Ecosistemas de pastoreo: conservación de pastizales y vías pecuarias, prevención de incendios y mejora de la biodiversidad.
- Pastores y trabajadores rurales: estabilidad laboral, formación profesional y dignificación del oficio.
- Consumidores: acceso a productos de origen sostenible, con trazabilidad garantizada y alto valor ecológico.
- Cultura y patrimonio: preservación y visibilización del papel histórico y ecológico de la trashumancia y del pastor.

Firmado con fecha de firma electrónica:

Firmado por
****4999* ANDREA
ERNESTINE LUDEK
(R: ****3406*) el
día 31/10/2025 con

25095349A Firmado
digitalmente por
25095349A
MANUEL CALVO (R:
G93391613) Fecha: 2025.10.27
G93391613) 18:00:22 +01'00'

Presidente
Fundación Monte Mediterráneo

Secretario
MaratonDog

BioNNOMÍA cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.